

40278

ESCANEAR

Quito, 06 de noviembre de 2015

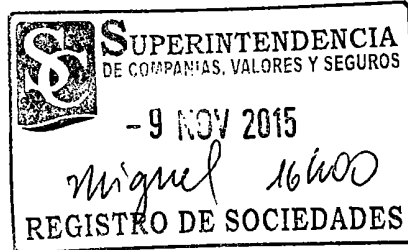
SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

EXP.

De mis consideraciones:



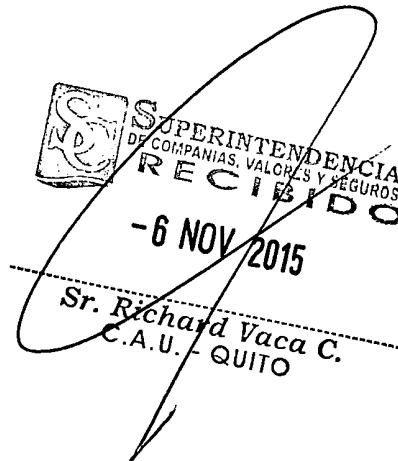
Yo, JORGE BASANTES con numero de cedula 1712222486 ,como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXI COMERCIAL CENTROLINE SELT S.A , por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista que fue en vida el señor JAIME PATRICIO RIVERA JACOME con numero de cedula 171242862-0 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Basantes'.

JORGE BASANTES  
CI. 1712222486  
GERENTE



Registrada la posesión efectiva

10-11-2015

**DILIGENCIA**

N.- 2014-17-01-63-DO 1908

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Notario



1 ....rio.

2

3 ESCRITURA N°.

4

2014	17	01	04	P 8011
------	----	----	----	--------

5

FACTURA: 7034

6

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS**

7

**BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR**

8

**JAIME PATRICIO RIVERA JACOME**

9

**DI DOS COPIAS**

10

11 **SMM**

12

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la

13

República del Ecuador, hoy día veinte y ocho de mayo del dos mil catorce; Yo,

14

Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito, en

15

atención a la petición formulada por la señora: **AMPARO DE LAS MERCEDES**

16

**TORRES AVILES**, viuda; en calidad de madre de los menores de edad **LENIN**

17

**RODRIGO RIVERA TORRES**, **BAYRON PATRICIO RIVERA TORRES** Y

18

**MELANIE CAROLINA RIVERA TORRES**, quienes fueron hijos del causante señor

19

**JAIME PATRICIO RIVERA JACOME**; solicitándome se proceda a receptor su

20

Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de

21

los bienes del causante a favor de los menores antes nombrados, para lo cual me

22

presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del señor **JAIME**

23

**PATRICIO RIVERA JACOME**; b) Las partidas de nacimiento de los menores de

24

edad **LENIN RODRIGO RIVERA TORRES**, **BAYRON PATRICIO RIVERA**

25

**TORRES** Y **MELANIE CAROLINA RIVERA TORRES** como hijos del causante; y,

26

c) La partida de matrimonio de los señores **JAIME PATRICIO RIVERA JACOME** y

27

**AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES**.- Al efecto, en ejercicio de la fe

28

pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el

1 numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, agregado en virtud de lo  
2 dispuesto en el Artículo siete de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial de cinco de  
3 noviembre de mil novecientos noventa y seis, publicada en el Registro Oficial  
4 número sesenta y cuatro, suplemento de ocho de noviembre de mil novecientos  
5 noventa y seis; procedo a recepcionar la Declaración Juramentada de la  
6 compareciente señora **AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES, viuda,**  
7 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación comerciante y  
8 domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, al efecto  
9 instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con  
10 juramento declara: **a)** Que el señor JAIME PATRICIO RIVERA JACOME, fue  
11 padre de los menores de edad LENIN RODRIGO RIVERA TORRES, BAYRON  
12 PATRICIO RIVERA TORRES Y MELANIE CAROLINA RIVERA TORRES; **b)** Que  
13 el señor JAIME PATRICIO RIVERA JACOME, falleció en esta ciudad de Quito,  
14 provincia de Pichincha el diez y nueve de abril del dos mil catorce, sin haber  
15 otorgado testamento; **c)** Que el señor JAIME PATRICIO RIVERA JACOME, fue  
16 cónyuge de la señora AMPARO D LAS MERCEDES TORRES AVILES.- **d)** Que lo  
17 afirmado se ratifica con las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción,  
18 incorporadas a esta acta; por lo que cumplidos los requisitos previstos en la  
19 referida norma legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION  
20 EFECTIVA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS, y los que pueda  
21 corresponderle a la señora AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES, en  
22 calidad de cónyuge sobreviviente, de todos los bienes, que hubieren sido de  
23 propiedad a cualquier título del señor JAIME PATRICIO RIVERA JACOME, en  
24 forma proindiviso, a favor los menores de edad LENIN RODRIGO RIVERA  
25 TORRES, BAYRON PATRICIO RIVERA TORRES Y MELANIE CAROLINA  
26 RIVERA TORRES, en calidad de hijos del causante.- El original de esta diligencia,  
27 se incorporará en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas  
28 de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del



**SEÑOR NOTARIO:**

Amparo de las Mercedes Torres Avilés, de 36 años de edad, de estado civil viuda; Lenin Rodrigo Rivera Torres, de 15 años de edad, estado civil soltero; Bayron Patricio Rivera Torres, de 12 años de edad, de estado civil soltero; Melanie Carolina Rivera Torres, de 10 años de edad, de estado civil soltera; por nuestros propios derechos representados mi madre y cónyuge sobreviviente, ante usted comparecemos con la siguiente petición de Declaratoria de Posesión Efectiva, contenida en los siguientes términos:

**PRIMERO.**-El diecinueve de abril del año dos mil catorce, falleció nuestro esposo y padre JAIME PATRICIO RIVERA JACOME que no celebró en vida testamento alguno, dejando a su cónyuge sobreviviente a Amparo de las Mercedes Torres Avilés y como sus herederos a sus hijos que comparecemos y que se detalla a continuación, como se demuestra con nuestras partidas de nacimiento y partida de defunción de nuestro esposo y padre.

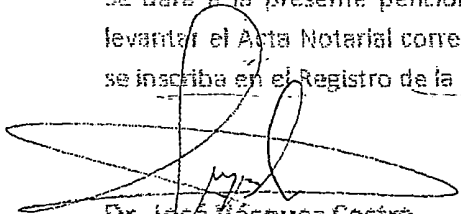
**SEGUNDO.**-Durante el matrimonio se procrearon los hijos que se detallan: Lenin Rodrigo Rivera Torres, de 15 años de edad, de estado civil soltero, Bayron Patricio Rivera Torres de 12 años de edad, de estado civil soltero, y Melanie Carolina Rivera Torres, de 10 años de edad, de estado civil soltera; y la compareciente Amparo de las Mercedes Torres Avilés como cónyuge sobreviviente, como lo demostramos con las partidas de matrimonio, nacimiento y defunción que se agregan.


**TERCERO.**-Con tales antecedentes, como cónyuge sobreviviente y herederos del fallecido, tenemos derecho a la sucesión de los bienes y valores que haya tenido en cuentas corrientes y/ o ahorros de nuestro esposo y padre.

**CUARTO.**- Conforme lo expresado, adjuntamos la partida de defunción, así como nuestras partidas de matrimonio y nacimiento, con el objeto de justificar la presente petición y por lo tanto como documentos habilitantes.

Por lo expuesto, comparezco con la presente **DECLARACION JURAMENTADA Y DECLARO CON JURAMENTO** que nosotros, somos quienes tenemos derecho sobre todos los bienes y seguro de desgravamen del Banco Solidario con el respaldo de seguros Colonial de nuestro esposo y padre y en consecuencia solicitamos a usted se digne concedernos la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISI DE TODOS LOS BIENES Y VALORES**, de nuestro esposo y padre JAIME PATRICIO RIVERA JACOME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil y amparados en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial.

Se dará a la presente petición el trámite especial previsto. Usted señor Notario se dignará levantar el Acta Notarial correspondiente y se ordenará que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.

  
Dr. José Vásquez Castro  
Matrícula No 2877 C.A.P.

  
17650230-5  
Amparo Torres Avilés



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL  
SIN COSTO

## INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

### REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D -060 - 000291 - 18

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 19 DE ABRIL DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JAIME PATRICIO RIVERA JACOME. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 40 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 19 DE ABRIL DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: LEUCEMIA LINFÓIDE AGUDA MAS QT, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. ALICIA UBIDIA CMP. 40-6-16.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO CLAUDIO RIVERA.  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA MARIA JACOME.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: EDISON MAURICIO PASQUEL JACOME, cédula/pasaporte No. 1714782743, nacionalidad ECUATORIANA.

### OBSERVACIONES

CEDULA DEL FALLECIDO 1712428620 CAUSAS: CHOQUE SEPTICO REFRACTARIO, FASCEITIS NEGROTIZANTE, PANCITOPENIA SEVERA.

19 de Abril 2014  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0009

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts.  Dms.  Mido

### CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Firma del Solicitante

Firma del delegado

EDISON MAURICIO PASQUEL JACOME

Electrónico  ELIZABETH PAOLA FLORES Y AGUARGOS

DIRECCIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
SECRETURÍA CANTONAL  
SECRETURÍA DE ÁREA

**OPORTUNO**



Lugar y Fecha de Defunción:  
QUITO, 19 DE ABRIL DE 2014

Impreso por: EFLORES, QUITO, 19 DE ABRIL DE 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

000007930661

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento

Matrimonio

Defunción

Certificado Biométrico



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA  
USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Cantón QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2003 Tomo 15-A Pagina 84, Acta 5666 ; consta  
la inscripción de: RIVERA TORRES MELANIE CAROLINA

nacido en: SAN BLAS, Cantón: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el NUEVE \*\*\*\*\* de NOVIEMBRE del DOS MIL  
TRES \*\*\*\*\* ; HIJA de: JAIME PATRICIO RIVERA JACOME  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 3 de JUNIO \*\*\* del 2013.

No. 0082

*[Handwritten signature]*  
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO    | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA<br>ÍNDICE Ó DACTILAR. | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD,<br>CUALQUIER CLASE. |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO    | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACIÓN                      | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO<br>DE UN HIJO.    |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN     | <input type="checkbox"/> RAZÓN DE NO EXISTENCIA                  |   |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |  |   |

107700

CÓDIGO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 2003 Tomo 8-B Pagina 182 , Acta 2980 ; consta  
 la inscripcion de: RIVERA TORRES BAYRON PATRICIO

nacido en: LA MAGDALENA , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el OCHO \*\*\*\*\* de MAYO \*\*\* del DOS MIL  
 DOS \*\*\*\*\* ;HIJO de: JAIME PATRICIO RIVERA JACOME  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 3 de JUNIO \*\*\* del 2013.

Nº. 0082

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

**Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA (ÍNDICE Ó DACTILAR)
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

5107777

CÓDIGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN

N. 171242862-0



CEDELA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
RIVERA JACOME  
JAIME PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-22  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
AMPARO DE LAS MERCEDES  
TORRES AVILES



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

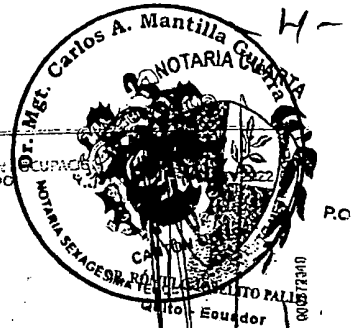
PROFESIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RIVERA SEGUNDO CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
JACOME ROSA MARÍA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-18



R.I.

P.Q.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

026

026 - 0156

1712428620

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVERA JACOME JAIME PATRICIO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

LA LIBERTAD

QUITO

PARROQUIA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se encuentra en fojas.

Quito/a

28 MAY 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1999 Tomo 7- Pagina 352 /, Acta 2748 ; consta  
 la inscripcion de: RIVERA TORRES LENIN RODRIGO

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTIUNO \* de SEPTIEMBRE de MIL  
 NOVECIENTOS NOVENTAIOCHO \* ; HIJO de: JAIME P RIVERA JACOME  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: AMPARO DE LAS M TORRES AVILES  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 29 de ABRIL del 2014.  
 Dias  Días  Mixto

Cedula: 172714010-3

CERTIFICO  
 Que es fiel copia que se confiere de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, que reposa en el archivo:

*[Handwritten Signature]*

- Físico  Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
- JEFATURA DE AREA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA  
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,  
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE UN HIJO.

000008594346



CÓDIGO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito  
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.  
Notario



1 cantón respectivo. Para constancia suscriben la presente acta  
2 compareciente en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

3

4 

5  
6 f) AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES

7 C.C. 171650230-5

8

9

10

11

  
DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

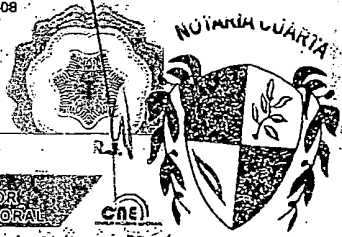
El Nota.....



CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES AVILES  
AMPARO DE LAS MERCEDES  
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL VIUDA  
JAIME PATRICIO  
RIVERA JACOME

Nº 171650230-5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES VICENTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AVILES JULIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2014-05-29  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-28



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



001 - 0259  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
TORRES AVILES AMPARO DE LAS MERCEDES  
CÉDULA 1716502305

PICHINCHA  
PROVINCIA LA LIBERTAD  
QUITO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
LA LIBERTAD  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se exhibió en fojas.

Quito, e

28 MAY 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO





INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-A Pág. 340

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 02 de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

JAIME PATRICIO RIVERA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en

QUITO=PICHINCHA, el 8 de MAYO de 1973 de nacionalidad ECUATORIANA de

profesión EMPLEADO con Cédula N° 1712428620, domiciliado en QUITO de

estado anterior SOLTERO; hijo de SEGUNDO RIVERA y de

ROSA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES

QUITO=PICHINCHA

nacida en el 8 de MAYO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con

Cédula N° 1716502305, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de VICENTE TORRES y de JULIA AVILES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 02 DE MARZO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

af

FIRMAS

Dirección General de Registro Civil  
Identificación y Cedulación

No. 0089

Año..... Turno..... Pág..... Acta.....  
Dts.  Divs.  Minuto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repasa en el arrolado:

- Físico
- Electrónica
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

29 FEB 201

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, de la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE JAIME PATRICIO RIVERA JACOME a favor de LENIN RODRIGO RIVERA TORRES Y OTROS A TRAVEZ DE SU MADRE LA SRA. AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES, debidamente firmada y sellada en Quito, a 28 de MAYO del 2014.

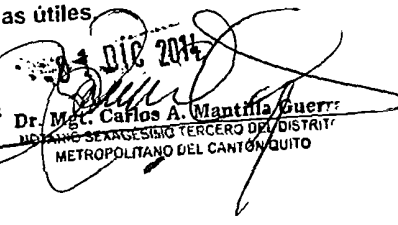
  
DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Dov fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constante en #...2...fojas útiles.

Quito a,



28 de MAYO del 2014  
  
Dr. Met. Carlos A. Mantilla Guerra  
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Nº 0040023

**QUITO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Razón de inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:  
REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 103034

Martes, 25/11/2014, 11:04:56



**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Por el Registrador del Distrito Metropolitano de Quito

Causante (s)

Señor: JAIME PATRICIO RIVERA JACOME.-

Beneficiario (s)

Sus hijos menores de edad: BAYRON PATRICIO RIVERA TORRES, LENIN RODRIGO RIVERA TORRES y MELANIE CAROLINA RIVERA TORRES, legalmente representados por su madre, dejando a salvo el derecho de terceros y los que pueda corresponderle a la señora AMPARO DE LAS MERCEDES TORRES AVILES, en calidad de cónyuge sobreviviente.-

Responsable.-

CARLOS PALLO



**RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.**

Quito a,



01 DIC 2014  
**Dr. Mg. Carlos A. Mantilla Guerra**  
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO